



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:50336/2014

CÓRDOBA, 14 NOV 2014

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 2 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal, a fs. 6 por la Dirección de Sumarios y a fs. 7 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

**LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Marianela GARIMALDI (legajo 49831) en un cargo interino de Auxiliar Docente (cód. 241) de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", a partir del 6 de octubre de 2014.

**ARTÍCULO 2.-** La Srta. Garimaldi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 2312**